

**“EL DERECHO MORAL EN LA PROPIEDAD INTELECTUAL”**

**CARLOS MUÑOZ LETELIE  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN**

La presente memoria analiza las facultades que emanan del derecho de autor, es decir, el derecho moral. El estudio de los derechos morales, exige como primera aproximación efectuar la diferenciación existente entre los términos: propiedad intelectual, propiedad industrial y el derecho de autor, centrándonos en este último para manifestar las diversas teorías acerca de la naturaleza del derecho de autor, para luego recalcar las diferentes concepciones jurídicas del derecho de autor.

Luego desarrollamos las diversas facultades que emanan del denominado derecho moral, lo cual nos lleva al estudio de las diversas regulaciones acerca del derecho moral. Para posteriormente dedicarnos al estudio y relevancia del derecho moral en todas las instituciones reguladas por el derecho de autor.

Finalmente, hemos analizado dos fallos, los cuales manifiestan dos de las facultades del derecho moral, tanto de origen nacional, como español.